

Radicación: Nº 2012-72
Medio de Control: Reparación Directa
Actor: Camilo Andres Nuñez Bocanegra y Otros
Accionado: Hospital San Francisco E.S.E. y Otros



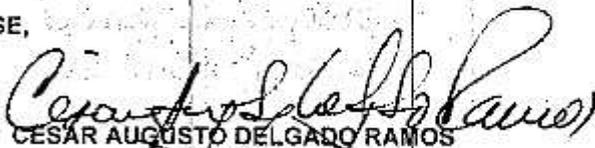
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Doce (12) de Abril de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2012-72
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: CAMILO ANDRES NUÑEZ BOCANEGRA Y OTROS
Demandado: HOSPITAL SAN FRANCISCO E.S.E.

Se encuentra el proceso al Despacho con memorial presentado el 4 de Abril de 2016, por la apoderada de la parte actora, en el que solicita se fije fecha y hora para la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de CPADCA. Al respecto, se le comunica a la memorialista que a todos los procesos se les da el trámite correspondiente en su respectivo orden, sin preferencia alguna, razón por la cual, una vez llegue el turno del presente asunto se asignará fecha y hora para la celebración de la audiencia respectiva.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 Nº 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué